

BLUEORCHID S.A.
Impuesto a las ganancias NIC 12

Efectos de la aplicación de las NIIF -

Conclusión -

Aplicación de la NIC 12:

Partidas permanentes: Es aquella que no es deducible hoy ni a través del tiempo y por lo tanto, se debe ajustar directamente contra resultados

La Compañía procedió a realizar los ajustes por partidas permanentes determinadas en los estados financieros.

Partidas temporarias: Es aquella que no se puede deducir ahora, pero que a través del tiempo sí se pueden deducir. Cuando hay una partida temporal se tienen que usar las cuentas de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Compañía ha definido que no existen partidas temporarias dentro de sus estados financieros, no se ha determinado ajustes.



Ing. Alexander Marin
Gerente General
BLUEORCHID S.A.